

Bruselas, 2 de octubre de 2018
(OR. en)

12709/18

**Expediente interinstitucional:
2018/0303(NLE)**

**ACP 84
WTO 248
RELEX 809
COAFR 235**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Grupo «ACP»
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. Ción.:	COM(2018) 574 final + ANNEX
Asunto:	Proyecto de DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la posición que deberá adoptarse en nombre de la Unión Europea en el Comité AAE, creado por el Acuerdo interino con miras a un Acuerdo de Asociación Económica entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la Parte África Central, por otra, con respecto a la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea - Adopción

1. El 24 de agosto de 2018, la Comisión remitió al Consejo la propuesta de Decisión del Consejo relativa a la posición que deberá adoptarse en nombre de la Unión Europea en el Comité AAE, creado por el Acuerdo interino con miras a un Acuerdo de Asociación Económica entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la Parte África Central, por otra, con respecto a la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea.
2. El Grupo «ACP» debatió la propuesta de Decisión del Consejo de referencia y alcanzó un acuerdo sobre el texto del proyecto de Decisión del Consejo el 25 de septiembre de 2018.

3. En consecuencia, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que adopte, como punto «A» de su orden del día, el texto que figura en el documento 12546/18, tras su revisión por los juristas-lingüistas, que servirá de base para las negociaciones en el Comité del AAE, creado por el Acuerdo interino con miras a un Acuerdo de Asociación Económica entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la Parte África Central, por otra.
-